

INSTITUTO PANAMEÑO AUTÓNOMO COOPERATIVO



INSTRUCTIVO DE REPORTE DE LIQUIDEZ

20/01/2021



MANUAL DE REPORTE DE LIQUIDEZ

DIRECCION DE AUDITORIA DE COOPERATIVA

Página: 1

Versión 02

Modificado Enero 2021

INDICE

	Pág.
I. INTRODUCCIÓN	2
II. OBJETIVO	2
III. MARCO LEGAL	2
IV. GLOSARIO	3
V. INSTRUCCIONES GENERALES	3
VI. HOJA DE DECLARACIÓN	3
VII. HOJA DE REPORTE DE LIQUIDEZ	4
VIII. HOJA DE INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA	8
IX. HOJA DE FLUJO	9



MANUAL DE REPORTE DE LIQUIDEZ

Página: 2

Versión 02

DIRECCION DE AUDITORIA DE COOPERATIVA

Modificado Enero 2021

I. INTRODUCCIÓN

El presente documento contiene orientaciones para la elaboración y presentación del reporte de liquidez que debe ser entregado al Instituto Panameño Autónomo Cooperativo (IPACCOOP) por todas las cooperativas, federaciones y entidades auxiliares que desarrollan la actividad de ahorro y crédito.

Este reporte es de suma importancia porque permite al IPACCOOP conocer por cooperativa los niveles de liquidez legal que tienen, llevar estadísticas de los ahorros captados y los fondos que se disponen para hacer frente de manera oportuna a los retiros de ahorros. También permite presentar de manera general estadísticas sobre los indicadores de liquidez del sector que desarrolla la actividad de ahorro y crédito, lo que contribuye a mantener la seguridad y confianza de los asociados y clientes que mantienen sus depósitos en las cooperativas.

El reporte de liquidez consta de un archivo en Excel con cuatro (4) hojas:

1. Declaración
2. Reporte de Liquidez
3. Información Complementaria
4. Flujo

IPACCOOP se reserva el derecho de solicitar en cualquier momento información adicional que sustenten las cifras indicadas en el reporte de liquidez.

II. OBJETIVO

- El propósito de este manual es orientar a los encargados de completar el reporte de liquidez en las cooperativas sobre la forma de completar el reporte, la periodicidad de entrega, así como la forma de calcular los indicadores y los porcentajes mínimos requeridos.

III. MARCO LEGAL

- Ley N° 24 del 21 de julio de 1980 “Por la cual se establece el régimen especial para regular e integrar las cooperativas como parte fundamental de la economía nacional. crea el Instituto Panameño Autónomo Cooperativo”.
- Ley N° 17 del 1 de mayo de 1997 “Que establece el régimen especial para regular e integrar las cooperativas como parte fundamental de la economía nacional”



MANUAL DE REPORTE DE LIQUIDEZ

Página: 3

Versión 02

DIRECCION DE AUDITORIA DE COOPERATIVA

Modificado Enero 2021

IV. GLOSARIO

- **Liquidez:** la liquidez es la capacidad que tiene una entidad para obtener dinero en efectivo y así hacer frente a sus obligaciones a corto plazo.
- **Depósitos a la Vista:** Consisten en ahorros de los cuales los fondos depositados pueden retirarse en cualquier momento.

V. INSTRUCCIONES GENERALES

- **¿Quiénes deben elaborar el reporte de liquidez?**
El reporte debe ser llenado exclusivamente por las cooperativas que dan el servicio de ahorros y crédito, será elaborado en las cooperativas por personal idóneo, revisado y aprobado por la gerencia, posteriormente debe ser remitido en formato digital al IPACOOP.
- **Periodicidad:**
El reporte de liquidez es mensual, la cooperativa tendrá 15 días hábiles posterior al cierre del mes para enviar esta información. El incumplimiento de este requerimiento en cuanto a forma y tiempo puede conllevar a sanciones para la cooperativa.
- El reporte debe ser entregado en el formato que suministra IPACOOP, no se deberá modificar, agregar columnas ni filas.
- Esta información y las consultas referentes al reporte de liquidez deberán ser remitidas vía electrónica a los siguientes correos:

astrid.hidalgo@ipacoop.gob.pa
nvega@ipacoop.gob.pa
rbalma@ipacoop.gob.pa

VI. HOJA DE DECLARACIÓN

En esta sección se anota información general de la Cooperativa y se hace una declaración sobre la veracidad de la información que es reportada.



MANUAL DE REPORTE DE LIQUIDEZ

Página: 4

Versión 02

DIRECCION DE AUDITORIA DE COOPERATIVA

Modificado Enero 2021

- **Fecha del reporte (dd/mm/aaaa):** Anote el día, mes y año en el que presenta el reporte.
- **Período de reporte (del dd/mm/aaaa al dd/mm/aaaa):** Anote el día, mes y año al que corresponde el reporte.
- **Nombre de la entidad:** Anote el nombre completo de la entidad cooperativa.
- **Elaborado por:** Anote el nombre y cargo de la persona que elabora el reporte.
- **Revisado y Aprobado por:** Anote el nombre y cargo de la persona que revisa y aprueba el reporte.

VII. HOJA REPORTE DE LIQUIDEZ

- **Renglón 1 Efectivo:** Anotar la sumatoria de todas las cuentas de efectivos líquidos que tenga la cooperativa (Caja general, Caja menuda, Fondos de cambios u otros)
- **Renglón 2 Deposito exclusivo para devolver ahorro de navidad:** En esta sección se anota el saldo que tiene la cooperativa en una entidad bancaria u otra cooperativa exclusivamente **para ir reservando el dinero para devolver los ahorros de navidad. “No deben incluir líneas de créditos”**.
- **Renglón 3 Depósitos a la vista:** En esta sección se incluyen todas las cuentas bancarias que tenga la cooperativa ya sean cuentas corrientes (con chequera) ahorros corrientes con libreta). las cuentas que se incluyen en esta sección no deben estar pignoradas ni tener ningún tipo de restricción para su uso. No deben incluir líneas de crédito”.
- **Renglón 4 Plazos fijos con vencimiento a 186 días:** Anotar todos los plazos fijos que tiene la cooperativa depositados en otras **entidades y que tienen un vencimiento hasta 186 días**. Es importante que estos plazos fijos no tengan ningún tipo de restricción para su retiro y que no estén pignorados. En caso de que exista pignoración anotar en esta sección únicamente el monto libre o neto.



**MANUAL DE REPORTE DE
LIQUIDEZ**

Página: 5

Versión 02

DIRECCION DE AUDITORIA DE COOPERATIVA

Modificado Enero 2021

OBSERVACIÓN:

En la sección de observación de los renglones 1 al 4 debe indicar los bancos, cooperativas o entidad financiera donde mantiene los fondos depositados.

- **Renglón 5 Sub total de activos líquidos disponibles:** El formulario suma de manera automática los renglones, 1, 2, 3 y 4
- **Renglón 6 Obligaciones emitidas por empresa privadas nacionales :** Esta sección corresponde a las inversiones que tenga la cooperativa en empresas privadas nacionales con la intención de negociarlas a corto plazo, que se negocien activamente en el mercado de valores y que tengan calidad de inversión según lo haya determinado una empresa calificadora de riesgo internacional reconocida. A valor de mercado.
- **Renglón 7 Obligaciones emitidas por empresas privadas extranjeras:** Esta sección corresponde a las inversiones que tenga la cooperativa en empresas privadas extranjera, y que las adquirió para negociarlas a corto plazo y se negocien activamente en el mercado de valores y que tengan calidad de inversión según lo haya determinado una empresa calificadora de riesgo internacional reconocida y a valor de mercado.
- **Renglón 8 Obligaciones de empresas privadas nacionales:** En esta sección se debe anotar las obligaciones de empresas privadas nacionales que estén debidamente garantizadas por Bancos de Licencia General o Cooperativas. con vencimiento a 186 días.
- **Renglón 9 Abonos de obligaciones pagaderas hasta 186 días:** En esta sección se anota la recuperación que se espera tener de los préstamos por cobrar en un plazo de 186 días. Para realizar los cálculos únicamente debe considerar los préstamos sanos. **No se deben incluir cartas promesas de pagos de bancos es exclusivamente para préstamos sanos que se recuperan por descuento directo o ventanilla.**
- **Renglón 10 Total de activos líquidos:** El formulario suma los renglones No. 5, 6, 7, 8 y 9.
- **Renglón 11 Ahorros**



MANUAL DE REPORTE DE LIQUIDEZ

Página: 6

Versión 02

DIRECCION DE AUDITORIA DE COOPERATIVA

Modificado Enero 2021

- **Renglón 12 Ahorros de navidad:** Debe anotarse el total de ahorros de navidad que tienen a la fecha de la información que están reportando y que debe coincidir con el monto que reflejan sus estados financieros y auxiliares a la misma fecha.
- **Renglón 13 Menos ahorros de navidad pignorado:** Anotar el monto total de ahorros de navidad que están garantizando algún tipo de deuda con la cooperativa. Ejemplo Asociado 250 tiene ahorros de navidad por B/500.00 y un préstamo con garantía de ahorros de navidad por B/400.00. Se debe considerar como pignorado los B/400.00.
- **Renglón 14 Ahorros de navidad neto:** El formulario resta de manera automática ahorros de navidad menos la porción de ahorros de Navidad que están pignorados.
- **Renglón 15 Ahorros corrientes:** Debe anotarse el total de ahorros de corrientes que tienen a la fecha de la información que está reportando y que debe coincidir con el monto que reflejan sus estados financieros y auxiliares a la misma fecha.
- **Renglón 16 Menos ahorros corrientes pignorado:** Anotar el monto total de ahorros de corrientes que están garantizando algún tipo de deuda con la cooperativa y que en consecuencia están restringido y el asociado o cliente no los puede retirar.
- **Renglón 17 Ahorros corrientes neto:** Es la diferencia de ahorros corrientes menos la porción de ahorros corrientes que están pignorados y el formulario contiene las fórmulas por lo que los resta de manera automática..
- **Renglón 18 Otros ahorros:** En esta clasificación anotaran el monto de cualquier otro tipo de ahorro que capte la cooperativa con vencimiento a 186 días.
- **Renglón 19 Menos otros ahorros pignorados:** Anotar el monto total de otros ahorros que están garantizando algún tipo de deuda con la cooperativa y que en consecuencia están restringido y el asociado o cliente no los puede retirar.
- **Renglón 20 Otros ahorros netos:** Es la diferencia entre otros ahorros y otros ahorros pignorados y el formulario contiene las formulas por lo que la resta de manera automática.
- **Renglón 21 Plazos fijos a 186 días:** Anotar el monto total adeudado por la cooperativa a asociados o terceros en concepto de plazo fijos con vencimiento a 186 días.



MANUAL DE REPORTE DE LIQUIDEZ

Página: 7

Versión 02

DIRECCION DE AUDITORIA DE COOPERATIVA

Modificado Enero 2021

- **Reglón 22 Menos plazo fijo pignorado:** Anotar el total de plazos fijos que están pignorados a 186 días.
- **Reglón 23 Plazos fijos netos:** Anotar la diferencia entre plazos fijos adeudados y plazo fijos pignorados a 186 días.
- **Reglón 24 Total de ahorros netos:** El formulario suma de manera automática la sumatoria de Ahorro de navidad neto, ahorro corriente neto, otros ahorros netos, y plazos fijos netos.
- **Reglón 25 Índice de liquidez legal:** El formulario calcula automáticamente con la siguiente formula:
Índice de Liquidez Legal

$$\frac{\text{Total de Activos Líquidos (renglón 10)}}{\text{Ahorros Netos (renglón 24)}} \times 100$$

OBSERVACIÓN

Como mínimo requerido este indicador debe resultar en 30%, en caso de no obtenerlo la Cooperativa debe establecer un plan de acción de las medidas que tomaran para alcanzar en porcentaje mínimo requerido y debe enviarlo con el reporte de liquidez al IPACOOOP, el primer mes que se detecta el incumplimiento. En los meses subsiguientes deberá entregar informe de avances del plan de acción.

- **Reglón 26 Otros indicadores:**
- **Reglón 27 índice de liquidez legal ácida:** El formulario calcula automáticamente con la siguiente formula:
Índice de Liquidez Legal Ácida:

$$\frac{\text{Sub Total de Activos líquidos Disponibles. (Renglón 5)}}{\text{Total de ahorros netos a 186 días (Renglón 24)}} \times 100$$

OBSERVACIÓN

El indicador muestra la liquidez a 186 días considerando exclusivamente el dinero líquido y plazos fijos con vencimiento a 186 días que tiene la cooperativa versus los ahorros netos a



MANUAL DE REPORTE DE LIQUIDEZ

Página: 8

Versión 02

DIRECCION DE AUDITORIA DE COOPERATIVA

Modificado Enero 2021

186 días. De acuerdo a las sanas prácticas debe tener un mínimo requerido de 15%.

- **Renglón 28 índice de liquidez legal operativa:** El formulario calcula con la siguiente formula:

Liquidez Operativa:

Efectivo (Renglón 1)

Más: Depósitos Exclusivos para devolver ahorro de navidad (Renglón 2)

Más Depósitos a la vista (Renglón 3)

Salidas Previstas a 30 días

X 100

OBSERVACIÓN

El indicador muestra la capacidad que tiene la Cooperativa con los activos líquidos con los que ya dispone para cubrir sus operaciones en 30 días. Debe ser igual o mayor a 100%.

VIII. HOJA DE INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

- **Renglón del 1 al 7 Cuadro de composición de ahorros y depósitos:** Se anota como están compuesto los ahorros que adeuda la cooperativa y a que segmento pertenecen se debe anotar cifras en Balboas y la totalidad de lo adeudado por tipo de ahorro, esto debe estar en balance con las captaciones que reflejan los estados financieros.
- **Renglón 8 Salidas previstas a 30 días:** Deben anotar el total de todas las salidas que tienen previstas entre 1 a 30 días (Devoluciones de ahorros, plazos fijos, planilla, compromisos financieros y otros).
- **Renglón del 9 al 19 vencimiento de plazos fijos que tiene la cooperativa colocados en otras entidades financieras:** Anotar el vencimiento de plazos fijos que tiene la cooperativa en otras entidades. Deben aparecer todos los plazos fijos que la Cooperativa tiene.



MANUAL DE REPORTE DE LIQUIDEZ

Página: 9

Versión 02

DIRECCION DE AUDITORIA DE COOPERATIVA

Modificado Enero 2021

- **Renglón del 20 al 24 Vencimiento de plazos fijos que adeuda la cooperativa a los asociados o terceros:** Anotar el vencimiento de plazos fijos que adeuda la cooperativa.
- **Renglón del 25 al 27 Detalle de abonos pagaderos a 186 días:** estos corresponden al desglose del renglón No. 9 del reporte de liquidez, por lo que deben estar en balance.
- **Renglón del 28 al 34 Detalle de compromisos financieros de la cooperativa:** se anota el nombre de la entidad o persona natural a la que se le adeuda el compromiso o crédito, el saldo adeudado a la fecha del corte del mes que se reporta, la tasa anual, la letra mensual, se informa si existe o no atraso en el pago del compromiso y el detalle de garantía (Propiedad, plazo fijo, sesión de planilla u otra).
- **Renglón del 35 al 45 Detalle de las líneas de crédito que tiene la cooperativa.** Se debe indicar si la cooperativa cuenta con línea de crédito, indicar la entidad financiera a la que se le adeuda, el monto aprobado, ejecutado y el detalle de las garantías.
- **Renglón del 46 al 54 Situaciones que pueden tener un impacto en la liquidez de la cooperativa y que son puestas en conocimiento del IPACOOP:**

En esta sección se deben anotar información sobre situaciones que tienen identificadas que pueden exponer a la cooperativa a obligaciones financiera y que dependen de eventos o acciones futuras tales como demandas contra la cooperativa, deben anotar información cualitativa y cuantitativa para conocer la posible afectación que podría impactar a la cooperativa.

IX. HOJA DE FLUJO

Renglonés del 1 al 28: La cooperativa anotará el flujo de caja que mantuvo en los últimos tres meses. Entradas y Salidas. No es una proyección es el flujo realizado.